Tipo Informe	52	52 CONTROL FISCAL INTERNO				
Formulario	14246	CB-0402: PLAN DE MEJORAMIENTO				
Moneda Informe	1					
Entidad	261					
Fecha	2015/04/07					
Periodicidad	12	Anual				

PLAN DE MEJORAMIENTO																
4	8	12	16	20			32	36	40	44	48	52	56	60	64	68
ORIGEN	CAPÍTULO	TERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZ	MOTIVO DEL HALLAZGO	ACCIÓN	INDICADOR	META	ÁREA RESPONSABLE	ESPONSABLE DE LA EJECUCIÓ	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO INDICADOR	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	CUMPLIMIENTO	EFECTIVIDAD DE LA ACCION	ESTADO DE LA ACCION	FECHA DE SEGUIMIENTO
Auditoría Regular Vigencia 2013	Gestion Contractual	2.1.1.1. Hallazgo Administrativo: Por la falta de documentación en las carpetas de los contratos.	Debilidades de Control.	1. Continuar con la sensibilización a los supervisores de los contratos para que el expediente contractual refleje la ejecución del mismo 2. Seguir aplicando las normas antitrámite en cuenta a no solicitar documentos que reposan en la entidad (ver Dec 215019/95, Ley 962/2005 y Decreto Ley 19/2012)	1 taller de capacitacion a supervisores de contratos	Expedientes contractuales con la documentación requerida	Dirección Gestión Corporativa y C.I.D.	Supervisores de contratos Profesionales Asignados	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Gestion Contractual	2.1.1.2. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria: Por certificar el cumplimiento de actividades que no se habían ejecutado.	Inadecuada interpretación de la circular de cierre presupuestal y de caja de la vigencia 2013.	Solicitar un concepto a la Secretaria de Hacienda Distrital frente a la realización de pagos en el evento de cierre presupuestal al final de la vigencia.	Solicitud Concepto SHD	Garantizar el control de los pagos acorde a la normatividad y lineamientos vigentes.	Dirección Gestión Corporativa y CDI	Directora Corporativa	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Gestion Contractual	2.1.1.3. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria: Por no requerir al contratista la garantía del contrato, como estaba especificado en los estudios previos.	Debilidades de Control.	Verificar la pertinencia en la actualización de los procesos y procedimientos de Gestión Contractual	Procedimiento de Gestión Contractual verificado	Garantizar el cumplimiento de los procedimientos contractuales y legales aplicables.	Dirección Gestión Corporativa y C.I.D.	Profesionales Asignados	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Gestion Contractual	2.1.1.5. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria: Por incumplimiento en las obligaciones del contrato CDGCID52-13, celebrado el 20 de marzo de 2013.	Debilidades de Control.	Verificar la forma más idónea para que en el expediente se refleje el cumplimiento de las obligaciones. Incluirlo como punto en la capacitación de supervisores. Fortalecer el proceso de gestión contractual en lo relacionado con el estudio de riesgos y el análisis de situaciones e interacciones con otros procesos.	Proceso fortalecido	Garantizar el cumplimiento de los procedimientos contractuales y legales aplicables.	Dirección Gestión Corporativa y C.I.D.	Supervisores de contratos Profesionales Asignados	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Gestion Contractual	2.1.1.7.1. Hallazgo Administrativo: Porque después de un año de la compra del predio Usme 3 el Triángulo no se ha recibido el predio.	Por presunto incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y 20 de la ley 1510 de 2013	No requiere Acción de Mejora en razón a que la situación depende de un tercero.												
Auditoría Regular Vigencia 2013	Gestion Contractual	2.1.1.9.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria, porque las modelaciones soportes del convenio 407 del 28 de octubre del 2013, no contemplan todos los gastos en que se incurriría en cada uno de los predios.	No contar con un procedimiento que establezca caracteristicas y uso de las modelaciones	Cambio y/o actualización del formato en lo relativo a la modelaciones	Formato actualizado	Fortalecer los procedimientos para el control de las modelaciones que se elaboran para los proyectos	Dirección de Gestión Inmobiliaria Oficina Asesora de Planeación	Profesionales asignados	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Gestión Ambiental	2.1.3.1.1.1. Hallazgo Administrativo: Por incremento de consumo de agua e incumplimiento de acciones del PIGA: La meta "Mantener el consumo Per cápita de agua dentro del rango distrital entre 1.7 m3/Usuario a 3m3/Usuario en relación con el mismo periodo del año anterior." No se cumplió debido a que el consumo de agua se incrementó en el año 2013	Metrovivienda comparte un edificio institucional y su participación en el consumo de los servicios de agua y energía se hace de acuerdo con el área que ocupa, que corresponde al 23.1%, y no por el número de personas que laboran en la entidad, por lo tanto, el consumo real que se hace en la entidad no se puede calcular. Esto significa, que el indicador de consumo percápita no se puede establecer, debido a que en este momento no es posible establecer una relación entre el numero de personas que laboran en la entidad y el consumo que se reporta.	No requiere acción de mejora en razón a que depende de un tercero.												

Auditoría Regular Vigencia 2013	Gestión Ambiental	2.1.3.1.4.1. Hallazgo Administrativo: Por no cumplir dos acciones del PIGA. Analizada la información relacionada con los resultados de la ejecución del PIGA se encontró que no se cumplió con dos actividades de las programadas para el Uso Eficiente de la Energía	Metrovivienda comparte un edificio institucional con otras tres entidades y el presupuesto con el cual se pagan los servicios del edificio es de responsabilidad y manejo de la Secretaría Distrital de Hábitat. Por tal motivo, Metrovivienda considera que el estudio de factibilidad deberá ser desarrollado por la SDHT, para así garantizar que se beneficien todas las entidades y se vean de forma integral los resultados de la implementación de esta tecnología.	Cumplir con las acciones planteadas para el Uso Eficiente de la Energía en el Plan de Acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental presentado a la Secretaría Distrital de Ambiente para el año 2014.	Acciones cumplidas /Acciones planteadas en el programa Uso Eficiente de la Energía	Cumplir las acciones del PIGA	Dirección de Operaciones Estratégicas	Profesionales asignados	2014/06/11	2015/06/11							
Auditoría Regular Vigencia 2013	Gestión Ambiental	2.1.3.1.6.1. Hallazgo Administrativo: Por incumplimiento de una acción: Analizada la información relacionada con los resultados de la ejecución del PIGA se encontró que no se cumplió con una actividad de las programadas para el mejoramiento de las condiciones ambientales internas.	No se elaboró el manual de acciones para mejorar las condiciones internas porque la Secretaría Distrital de Ambiente, modificó los programas del PIGA, eliminando de este el de Mejoramiento de las Condiciones Ambientales Internas por la Implementación De Prácticas Sostenibles.	Implementación de prácticas sostenibles de acuerdo a los lineamientos del PIGA.	Prácticas sostenibles implementadas	Garantizar la implementación de las prácticas sostenibles establecidas en el PIGA.	Dirección de Operaciones Estratégicas	Profesionales asignados	2014/06/11	2015/06/11							
Auditoría Regular Vigencia 2013	TICs	2.1.4.1. Hallazgo Administrativo: Por deficiencias en la gestión de TIC´s en la Entidad:	Debilidades de Control.	Analizar la Circular 001 de 2014 y evaluar su aplicación al proceso de Gestión de recursos informáticos y tecnológicos.	Proceso verificado	Complementar el proceso de TIC´s que tenga en cuenta la aplicabilidad de la Circular 001 de 2014	Dirección Gestión Corporativa y C.I.D.	Profesionales Asignados	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Control Interno	2.1.5.1.1.1. Hallazgo Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria: Por no publicar en la página web de la entidad el informe pormenorizado del Estado actual del Control Interno.	Debilidad de Control	Solicitar concepto al DAFP y a la Alcaldía frente a la aplicación del Art. 9 de la Ley 1474 /2011, dado el cambio de los Jefes de OCI acorde con el Art. 8 de la misma Ley.	Solictud de concepto.	Garantizar el cumplimiento de la normas legales vigentes en materia de control interno.	Asesor Control Interno	Asesor de Control Interno	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Control Interno	2.1.5.1.2.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria: Por la debilidad del sistema de información relacionada con los proyectos y contratos.	Debilidad sistema de información	Fortalecer la herramienta de control que permita asociar la información contractual con la ejecución de los proyectos de inversión	Herramienta fortalecida	Fortalecer la herramienta que garantice el control y consulta de la información.	Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeaci	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Contratos de Fiducia Mercantil	2.1.6.1.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Fiscal: Por menores valores reconocidos en Fiducolpatria por $910.524.938 en la transferencia de los predios de Alianza Fiduciaria S.A	Registro de cifras	No requiere acción de mejora.En los estados financieros se refleja el valor real de los predios que es $2.707.499.145.30.												
Auditoría Regular Vigencia 2013	Contratos de Fiducia Mercantil	2.1.6.1.2. Hallazgo Administrativo: Por ausencia de un procedimiento que permita a la entidad efectuar una conciliación de la información de fiducias con las entidades Fiduciarias.	Debilidades de control	Analizar el estado de los negocios fiduciarios y proponer un protocolo de entrega de la información.	Protocolo propuesto	Información conciliada	Dirección Jurídica - Dirección Gestión Corporativa y C.I.D. - Oficina Asesora de Planeación	Profesionales asignados	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Gestion Presupuestal	2.1.7.6.1 Por información imprecisa en las cuentas por pagar	Debilidades de Control.	El área de contratos de la DGCCID remitirá al área de Presupuesto de la DGCCID el acta de liquidación de los compromisos con afectación presupuestal. En caso de no requerir acta, el área de contratos de la DGCCID o las demás dependencias de la Empresa deberán informar mediante memorando sobre la liquidación de los saldos pendientes de giro	Proceso actualizado. Saldos de cuentas por pagar conciliados en los cortes establecidos	Saldos de cuentas por pagar conciliados en los cortes establecidos.	Todas las áreas	Profesionales asignados	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Getión Presupuestal	2.1.7.6.2 Por incumplimientos en la liquidación de compromisos suscritos en vigencias anteriores a 2013 que presentan saldos en cuentas por pagar	Debilidades de Control.	El área de contratos de la DGCCID remitirá al área de Presupuesto de la DGCCID el acta de liquidación de los compromisos con afectación presupuestal. En caso de no requerir acta, el área de contratos de la DGCCID o las demás dependencias de la Empresa deberán informar mediante memorando sobre la liquidación de los saldos pendientes de giro	Proceso actualizado. Saldos de cuentas por pagar conciliados en los cortes establecidos	Saldos de cuentas por pagar conciliados en los cortes establecidos.	Todas las áreas	Profesionales asignados	2014/06/11	2015/06/11						

Auditoría Regular Vigencia 2013	Planes Programas y Proyectos	2.2.1.1.1.1. Hallazgo Administrativo, Por la sectorización de la meta de gestión del suelo en el presupuesto, diferente a lo reportado en el Plan de acción 2012-2016 con corte a 31/12/2013. Una vez revisados los rubros de la ejecución presupuestal de gastos e Inversión del Proyecto 57 "GESTIÓN DE SUELO" frente a las metas establecidas en el Plan de acción 2012-2016 con corte a 31 de diciembre 2013 de Metrovivienda, se evidencio que estas no guardan correlación, en tanto que en el presupuesto aparece sectorizada la meta de gestión de suelo (Centro ampliado, franjas de transición, zonas de mejoramiento integral) en el plan de acción las metas se relacionan sin identificación geográfica alguna y bajo otra estructura.	La información presentada en el Plan de Acción (SEGPLAN) posee una estructura diferente a la de Ejecución Presupuestal	Mantener actualizado el Plan Anual de Adquisiciones, evidenciando la correlación con la ejecución presupuestal	Plan Anual de Adquisiciones actualizado	Fortalecer la disposición de información actualizada.	Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeaci	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Planes Programas y Proyectos	2.2.1.1.1.2.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria Por la falta de planeación en el manejo de los recursos de la meta 5. En la Meta 5, los recursos se incrementaron en un 368.44%, sin embargo la magnitud de la misma solo se incrementó en el 1.33%; lo que denota una debilidad en la planeación de esta meta al no tener una correlación entre recursos y productos al pasar de estimar la gestión de adquisición de 40.5 hectáreas con un presupuesto de $7.535.000.000 a la adquisición de 41,83 Hectáreas con $35.297.000.000.	No se evidencia el valor de la hectárea en cada territorio	Desagregar por territorios la meta	Metas ajustadas a la desagregación de territorios	Garantizar el ajuste de las metas acorde con la territorialización de las mismas.	Oficina Asesora de Planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeaci	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Planes Programas y Proyectos	2.2.1.1.1.2.2 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria; Por baja ejecución presentada en la meta 5 Gestionar 110 Hectáreas útiles para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario. La entidad para la vigencia del 2013, programó gestionar 41,83 Ha de suelo útil y gestionó tan solo 2,49 Ha, que equivalen al 5,95%, es importante resaltar que para desarrollar esta meta la entidad de acuerdo al Plan de acción 2012-2016 con corte a 31 de diciembre de 2013 reporta que una ejecución de $35.026 millones, para una ejecución del 5.95% de lo programado.	No se encuentran establecidos en su totalidad los lineamientos del reporte de metas en los procedimientos de gestión del suelo- Gestión de Proyectos y Manejo de Encargos Fiduciarios	Revisar y actualizar los productos de los procedimientos de gestion de suelo. Subproceso - Gestión de Proyectos y Manejo de Encargos Fiduciarios)	Proceso actualizado	Disponer de un proceso actualizado y unos productos acordes al mismo.	Oficina Asesora de Planeación / Dirección Juridica / Dirección Operaciones Estrategicas	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Directora Juridica / Directora Operaciones Estrategicas	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Planes Programas y Proyectos	2.2.1.1.1.3.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria Por la baja ejecución presentada en la meta 6 Viabilizar 50 proyectos técnica y urbanísticamente para desarrollo de VIP. La entidad para la vigencia del 2013, programó viabilizar técnica y urbanísticamente para desarrollo de VIP, 22 proyectos y viabilizó 11, alcanzando un cumplimiento del 50%,	No se encuentran establecidos en su totalidad los lineamientos de los procedimientos de gestión del suelo (Compra Directa, Bienes Fiscales, inventario entidad etc.)	Definir dentro del proceso el concepto de viabilización de proyectos VIP	Definicion de viabilizacion	Incluir la definicion en el proceso	Oficina Asesora de Planeación / Dirección Operaciones Estratégicas	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Directora Operaciones Estrategicas	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Planes Programas y Proyectos	2.2.1.1.1.4.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria, Por baja ejecución presentada en la meta 7 Asignar 50 esquemas que viabilicen proyectos VIP. La entidad para la vigencia del 2013, programó asignar 22 esquemas que viabilicen proyectos VIP, y no asignó ninguno, por lo tanto el cumplimiento es 0%, es importante resaltar que para desarrollar esta meta la entidad de acuerdo al Plan de acción 2012-2016 con corte a 31 de diciembre de 2013 reporta que una ejecución de recursos de $434.000.000, para una ejecución física del 0% de lo programado.	No se encuentran establecidos en su totalidad los procedimientos de gestión del suelo y sus Subprocesos	Revisar y actualizar el proceso de gestion de suelo en lo que concierne a modelaciones .	Proceso actualizado	Disponer de un proceso actualizado en lo relacionado con las modelaciones.	Oficina Asesora de Planeación; Dirección de Gestión Inmobiliaria	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Director Gestión Inmobiliaria	2014/06/11	2015/06/11						

Auditoría Regular Vigencia 2013	Planes Programas y Proyectos	2.2.1.1.1.6.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria, Por la falta de coherencia y organización en la información entregada por Metrovivienda y no contar con un adecuado manejo de la información. Revisando los archivos entregados por Metrovivienda de la contratación de cada una de las metas del proyecto 57, en el archivo "informe contraloría 2013" para las meta 5, 6, 7 y 8, reportaron un total de 75 contratos por valor de $4.545.267.082 comparándolo con el archivo "CDP CRP 2013 por compromiso con meta", la entidad reporta 242 contratos por valor de $5.855.913.673 fuentes que no coinciden ni en el número de contratos celebrados durante la vigencia ni en el valor total de los contratos. Presentando una diferencia de 167 contratos y en valor $1.310.646.591	Diferencias presentada entre el informe de contratación 2013 y la ejecución presupuestal desagregada por CDP y CRP.	Definir los requerimientos de información que unifiquen la contratación, presupuesto y plan de desarrollo en la herramienta de control que se va diseñar para la acción 2.1.5.1.2.1	Herramienta diseñada e implementada	Contar una herramienta que garantice el control y consulta de la información.	Oficina Asesora de Planeación / Dirección Gestión Corporativa	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Directora Corporativa	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Planes Programas y Proyectos	2.2.1.1.2.1. Hallazgo Administrativo: Por la programación global en magnitud de las metas 16 y 17 en relación a que se presentan en términos generales la cantidad de actividades pero estas no están claramente definidas. La programación de las Metas 16 y 17 está en términos porcentuales y carecen de línea base para lograr entender y efectuar seguimiento a su alcance, no se miden en función a actividades de año y de una manera cuantificable apropiada. Por lo anterior las mediciones que se realicen cumplen debido a que las actividades programadas para un periodo, se cuantifican, más no se especifican puntualmente	Las actividades asociadas a las metas de Comunicaciones y Gestión Corporativa no se encuentran debidamente soportardas en formatos del sistema de gestión.	Identificar las actividades que se desarrollan encumplimiento de las metas.	Actividades debidamente asociadas a las metas	Disponer de información clara respecto del aporte de las actividades al cumplimiento de las metas del proyecto de fortalecimiento institucional.	Oficina Asesora de Planeación /Oficina Asesora de Comunicaciones / Directora de Gestión de Corporativa	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones / Directora de Gestión Corporativa	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Planes Programas y Proyectos	2.2.1.1.2.3.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria, Por baja ejecución presentada en la meta 16, Mantener 100% actualizado el software y hardware y las instalaciones físicas de la entidad.	Debilidades de Control.	No requiere Acción de Mejora en razón a que lo planeado en el cronograma aprobado al contratista para el 2013 se cumplió.												
Auditoría Regular Vigencia 2013	Planes Programas y Proyectos	2.2.1.1.2.3.2. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria por la falta de planeación en el manejo de los recursos de la meta 16. En la Meta 16, le incrementaron sus recursos en el 61.25%, sin embargo la magnitud de la misma no fue modificada, lo cual denota una debilidad en la planeación de esta meta al no tener una correlación entre recursos y productos al pasar de estimar el mantener 100% actualizado el software y hardware de las instalaciones físicas de la entidad de $560.000.000 a $903.000.000.	Debilidades de Planeación	No requiere Acción de Mejora en razón a que la meta del proyecto se programa teniendo en cuenta el mantenimiento preventivo de la entidad al 100% .												
Auditoría Regular Vigencia 2013	Balance social	2.2.1.2.1. Hallazgo Administrativo, Por incumplimiento en el número de familias atendidas de acuerdo a lo programado por la entidad en el formato CB0021 Balance Social. Para las metas 5,6 y 7 del Proyecto 57 Gestión de Suelo. La entidad para las metas 5, 6 y 7 del Proyecto 57 Gestión de Suelo, tenía programado atender 4.600 familias de un total de 7.700 familias proyectadas para las vigencias 2012 y 2013, sin embargo para la meta 5 se atendieron 1.583 familias para la meta 6 se atendieron 3.561 y para la meta 7 atendió 1.833 familias	La información reportada en el Balance Social no coincide con la reportada en el avance de las metas del proyecto gestión de suelo	Conciliar la información reportada en el Informe de Balance Social	Información conciliada	Garantizar coherencia de la información reportada.	Dirección de Gestión Inmobiliartia – Gestión Social -Oficina Asesora de Planeación	Director Gestión Inmobiliaria / Coordinador Gestión Social	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Estados Contables	2.3.1.1.2.1. Hallazgos administrativo por falta de direccionamiento y políticas en el manejo de las cuentas de ahorro	Debilidad de Control	Evaluar la pertinencia de la elaboracion de un manual de inversiones para el manejo de los excedentes de liquidez	Evaluación efectuada	Brindar herramientas para un adecuado de manjeo de los excedentes de liquidez	Gerencia General - Oficina Asesora de Planeacion, Asesora de Control Interno, Direccion de Gestion Corporativa y Control Interno disciplinario-Tesorería.	Profesionales responsables	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Estados Contables	2.3.1.1.2.2. Hallazgo administrativo por falta de depuracion de partidas conciliatorias antigusa presentandas en las conciliaciones bancarias	Debilidad de Control	No requiere Acción de Mejora en razón a que eEn marzo de 2014, fueron depuradas las dos partidas conciliatorias pendientes de legalizar y que representaban el 0.00007% del total de activos de la empresa.												

Auditoría Regular Vigencia 2013	Estados Contables	2.3.1.1.7.1. Hallazgo Administrativo: Por no efectuar la Causación en la cuenta 1505 de los Proyectos Urbanísticos Terminados. En la contabilidad de Metrovivienda no se lleva el control que de los proyectos urbanísticos que de conformidad con su concepción se consideran terminados legal y técnicamente, lo anterior de manera tal que permita a los usuarios de esta información conocer los costos de estos proyectos e identificar los que están en condiciones de comercialización y diferenciarlos de aquellos que aun son objeto de procesamiento.	Por no efectuar la causación de la cuenta 1505 de los proyectos urbanisticos terminados.	No requiere Acción de Mejora en razón a que la contabilidad no se lleva por proyectos												
Auditoría Regular Vigencia 2013	Estados Contables	2.3.1.1.10.1 Hallazgo administrativo: Porque los saldos que se encuentran registrados en la cuenta 1915 Obras y mejoras en propiedad Ajena no corresponden a la naturaleza de esta cuenta.	Por sobrestimación de la cuenta 1915- Obras y mejoras en propiedad ajena y subestimacion en la cuenta 14 de Deudores.	Se elevará consulta a la Contaduría Genral de la Nacion, respecto al caso en particular de los proyectos en mención .	Concepto solicitado	Contar con directrices claras para la contabilización de los proyectos	Dirección Gestión Corporativa y C.I.D.	Equipo de Contabilidad de la DGC	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Estados Contables	2.3.1.1.11.1. Hallazgo Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria: Por efectuar registros contables sin contar con los soportes idóneos de la liquidación final de las cuentas presentadas por la Fiduciaria Alianza S.A. por lo que no habria soporte para su registro.	Debilidades de control	No se requiere una acción de mejora por cuanto, las cifras de la certificación de Fidualianza son ciertas; además, durante el desarrollo de la visita regular del ente de Control se conciliaron las cuentas en la reunión sostenida el 22 de abril de 2014 entre Metrovivienda y Fiduciaria Alianza. El acta final está siendo tramitada por la Dirección Jurídica de Metrovivienda.												
Auditoría Regular Vigencia 2013	Estados Contables	2.3.1.1.11.2. Hallazgo administrativo: Porque a la fecha Metrovivienda no ha aprobado la liquidación final de las cuentas presentada por la Fiduciaria Alianza S.A.	Debilidades de control	No requiere acción de mejora, por cuanto, las cifras de la certificación de Fidualianza son ciertas; además, durante el desarrollo de la visita regular del ente de Control se conciliaron las cuentas en la reunión sostenida el 22 de abril de 2014 entre Metrovivienda y Fiduciaria Alianza. El acta final está siendo tramitada por la Dirección Jurídica de Metrovivienda.												
Auditoría Regular Vigencia 2013	Estados Contables	2.3.1.6.1. Hallazgo Administrativo: Por diferencias en los saldos de las cuentas presentadas como operaciones reciprocas en las Notas a los Estados Contables a 31 de diciembre de 2013 frente a los saldos de los libros auxiliares.	Debilidades de control	Se realizará la corrección pertinente, teniendo en cuenta que fue un error de digitación.	Corrección y aprobación en Estados Contables	Contar con Estados Financieros depurados.	Dirección Gestión Corporativa y C.I.D.	Equipo de Contabilidad de la DGC	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Estados Contables	2.3.1.7.1 Por la falta de un informe generado por la Dirección Gestión Corporativa y C.I.D. que permita a la Gerencia, mediante indicadores financieros, llevar a cabo un proceso de toma de decisiones oportuno y adecuado	Debilidades de Control.	Revisar la pertinencia de incluir un anexo a los estados financieros de la entidad que contenga los indicadores financieros definidos en el SIG	Revisión efectuada	Brindar herramientas a la alta dirección para la toma de decisiones	Dirección Gestión Corporativa y C.I.D. Oficina Asesora de Planeación	Profesionales Asignados	2014/06/11	2015/06/11						
Auditoría Regular Vigencia 2013	Estados Contables	2.3.1.7.2. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y fiscal: por la pérdida presentada en la venta del superlote SL3 (Esperanza III) por valor $449.976.744	Debilidades de control	No requiere acción de mejora dado que la venta se realizó conforme al avalúo comercial.												
Auditoría Regular Vigencia 2013	Estados Contables	3.2.2.1. Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria, Por incumplimiento en los plazos máximos permitido para dar respuesta a los DPC, de acuerdo a lo contemplado en el CCA. Con la base	Debilidades de Control.	Realizar un control quincenal a los terminos legales de respuesta a los derechos de petición recibidos por la entidad, dejando registro de la alerta a través de correo electronico institucional a los responsables de la respuesta.	Correos de seguimiento y control a los terminos de los derechos de petición	Garantizar el cumplimiento de los terminos establecidos por el CCA para atender DP	Dirección Gestión Corporativa y C.I.D.	Profesionales Asignado	2014/06/11	2015/06/11						

ORIGEN	CAPÍTULO	TERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZ	MOTIVO DEL HALLAZGO	ACCIÓN	INDICADOR	META	ÁREA RESPONSABLE	ESPONSABLE DE LA EJECUCIÓ	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO INDICADOR	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	CUMPLIMIENTO	EFECTIVIDAD DE LA ACCION	ESTADO DE LA ACCION	FECHA DE SEGUIMIENTO
Visita Fiscal Seguimiento Auditoría PAD 2014 - Vigencia 2013	2.4.2	Teniendo en cuenta que el anticipo son recursos públicos entregados en calidad de préstamo, para ser ejecutados por el contratista, a parte de generar rendimientos, dineros que deben ser reintegrados a Metrovivienda...	Adelantar las acciones judiciales necesarias tendientes a la recuperación del anticipo pendiente de ser devuelto a la entidad.	Acta de conciliación prejudicial / 1 Radicación de procesos judicial / 1	Adelantar los tramites administrativos y judiciales en aras de la recuperación de los recursos.	Gestion de la rcuperación de los recursos	Dirección Jurídica	Profesional Asignado	2012/12/01	2013/11/30				ABIERTA A pesar de ser reportada con cumplimiento del 100% y solicitado su cierre - La Contraloría analizado su cumplimiento y efectividad cita su estado como ABIERTA		

Auditoría Regular Vigencia 2013	1.3.1	Como resultado en la revisión de las planillas de control diario, se encontró que en los días 13, 17, 23 y 30 del mes de julio, no se diligenció la planilla de control como prueba de la prestación del servicio, de igual manera sucedió el 1, 8, 9, 13,14 y 15 de agosto del año 2012, por cuanto no se diligenció el espacio de la dependencia que recibió el servicio y en los días 14 y 15 no se especifica su destino. El día 14 de septiembre, no se indica inicio y llegada del servicio. (...) La anterior, situación se presentó debido a la falta de control de la entidad y revisión y seguimiento por parte del Supervisor del contrato, lo que trae como consecuencia que se cancelen contratos sin el cumplimiento delas obligaciones por parte del contratista.	Socializar con los supervisores y/o interventores el alcance de su labor y las responsabilidades asignadas por las normas que rigen la materia en cumplimiento de los fines estatales.	Socialización Programada / 1	Una socialización.	Fortalecer aplicación de los procedimientos vigentes	Dirección de Gestión Corporativa	Profesional asignado	2013/06/01	2014/06/01				ABIERTA- Se cumple hasta Junio de 2014 - Seguimiento a realizar a partir del 15 de junio de 2014		
Auditoría Regular Vigencia 2013	1.4.1	Este Ente de Control, producto de visita realizada a terreno, encontró que el Consorcio Usminia, no ha entregado a satisfacción las obras que corresponden a la infraestructura de las redes públicas como es Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB y por ende no se entregado al instituto de Desarrollo Urbano- IDU la obra para su mantenimiento y no se han elaborado las actas respectivas.	Gestionar por la entidad conforme con las estipulaciones contractuales la obtención de los paz y salvos de las empresas de servicios públicos y entidades distritales.	Reuniones Programadas / 3	Se programara una reunión con las entidades con las cuales se dificulten los recibos a fin de gestionar la obtención de los paz y salvo respectivos	Gestionar obtención de paz y salvo	Dirección Técnica de Obras	Profesional asignado	2013/06/01	2014/06/01				ABIERTA- Se cumple hasta Junio de 2014 - Seguimiento a realizar a partir del 15 de junio de 2014		
Auditoría Regular Vigencia 2013	1.4.2	Contractualmente se observó un manejo deficiente, conforme a lo dispuesto en las normas vigentes sobre la materia, desatendiendo el cumplimiento de los fines estatales, generando de esta manera menoscabo de los intereses Administrativos, particularmente relacionados con el incumplimiento de los requisitos de contratación. Es de señalar que la entidad debió aplicar el cumplimiento de la clausula novena, garantía única, en el sentido de haber hecho efectiva la póliza del cumplimiento del contrato. Igualmente aplicar la clausula décima segunda, Penal Pecuniaria, es decir la entidad no actuó en forma efectiva y oportuna.	La entidad en los contratos definirá los objetos y las obligaciones a los mismos de manera precisa y de acuerdo con las necesidades que se tengan, a efecto de evitar interpretaciones ambiguas surgidas con los contratistas, en pro de que el producto recibido cubra la necesidad establecida.	Contratos Ejecutados / Contratos Programados	100% de los contratos suscritos, deberán contar con objetos y obligaciones claras.	Fortalecer el manejo de los contratos	Dirección de Gestión Corporativa	Profesionales Asignados	2013/06/01	2014/06/01				ABIERTA- Se cumple hasta Junio de 2014 - Seguimiento a realizar a partir del 15 de junio de 2014		
Auditoría Regular Vigencia 2013	1.4.3	En visita administrativa adelantada por este Organismo de Control la administración afirmo que el terreno se encuentra totalmente invadido y existen construcciones de 2, 3 y 4 pisos, de aproximadamente 500 familias, evidenciándose inclusive la prestación de servicios públicos domiciliarios. Es de señalar, que la entidad no surtió el procedimiento adecuado antes de adquirir un predio, para lo cual se debe levantar un plano topográfico que identificara las condiciones del predio, para poder establecer si era apto para el proyecto a realizar y que estuviera libre de ocupaciones ilegales.	Por cuanto la responsabilidad de la invasión no recae en Metrovivienda, se seguirán adelantando las gestiones jurídicas a que haya lugar.	Proceso de reivindicatorio / 1 Seguimiento a Querellas iniciada / 1 Seguimiento a Denuncias Penales / 1 Seguimiento a Quejas Disciplinarias / 1	Adelantar un proceso de reivindicatorio, continuar con las querellas policivas iniciadas, denuncias penales, quejas disciplinarias.	Gestionar proceso reveindicatorio	Dirección Jurídica Dirección de Operaciones Estratégicas Oficina Asesora de Planeación	Profesionales Asignados	2013/06/01	2014/06/01				ABIERTA- Se cumple hasta Junio de 2014 - Seguimiento a realizar a partir del 15 de junio de 2014		
Auditoría Regular Vigencia 2013	1.9.5.1	Se encontró que Metrovivienda sin contar con base jurídica cambió la naturaleza jurídica de la entidad, ya que la categoría de empresa Industrial y Comercial del Distrito, no es compatible con el nuevo escenario en el cual Metrovivienda pasa de comercializar suelo de expansión a gestionar suelo para ser entregado como subsidio en especie. El citado marco legal autoriza a Metrovivienda a operar en relación con la gestión del suelo, en todos aquellos ámbitos de actuación del centro ampliado donde se pretenda construir VIS y VIP.	Solicitar a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá concepto de si ha operado cambio del objeto social de Metrovivienda conforme a la Ley 1537 de 2012, el Acuerdo 489 de 2012 y normatividad complementaria, y si es necesario que esta entidad eleve consulta a la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado sobre el particular.	Un oficio	Un oficio dirigido a la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, solicitando concepto sobre el particular.	Oficio enviado	Dirección Jurídica	Profesional asignado	2013/06/01	2014/06/01				ABIERTA- Se cumple hasta Junio de 2014 - Seguimiento a realizar a partir del 15 de junio de 2014		

Auditoría Regular Vigencia 2013	1.10.1	Se estableció que Metrovivienda, en la vigencia del 2012, respondió un total de 52 solicitudes por fuera del término de 15 días establecido en el Código Contencioso Administrativo, de las 167 solicitudes recibidas por la entidad,…	Establecer por parte de la Gerencia General los responsables directos de las respuestas que se deben dar a los derechos de Petición. Apoyo en el seguimiento y sensibilización en relación con el tramite de los derechos de petición con el fin de ajustarse a la Constitución, a la ley y a los procedimientos adoptados por la entidad	Un Memorando Seguimientos PQR / 6 Socialización PQR / 2	Un memorando de la Gerencia designando Responsables Seis seguimientos a PQR Dos Sensibilizaciones	Fortalecer seguimiento a las PQR	Gerencia General Dirección Gestión Corporativa Equipo de Control Interno	Profesionales Asignados	2013/06/01	2014/06/01				ABIERTA- Se cumple hasta Junio de 2014 - Seguimiento a realizar a partir del 15 de junio de 2014		

ORIGEN	CAPÍTULO	TERO Y DESCRIPCIÓN DEL HALLAZ	MOTIVO DEL HALLAZGO	ACCIÓN	INDICADOR	META	ÁREA RESPONSABLE	ESPONSABLE DE LA EJECUCIÓ	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO INDICADOR	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	CUMPLIMIENTO	EFECTIVIDAD DE LA ACCION	ESTADO DE LA ACCION	FECHA DE SEGUIMIENTO
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	SISTEMA DE INFORMACIÓN	2.1.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria, Porque la entidad pese a haber suscrito el Contrato CDGCID52-13 para analizar, rediseñar, ajustar la arquitectura e implementar los ajustes y mejoras del SIM de Metrovivienda, hoy no cuenta con un sistema de información actualizado y confiable para el control de sus proyectos de vivienda.	Debilidades de control	No se establece acción de mejora												
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	CUMPLIMIENTO DE LA META No. 5 "GESTIONAR 110 HECTÁREAS ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO VIP", DEL PROYECTO 57 "GESTIÓN DEL SUELO".	2.2.1 Hallazgo Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria: Por inconsistencias en la programación de la Meta 5.	Debilidades de planeacion	No se establece acción de mejora												
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	CUMPLIMIENTO DE LA META No. 5 "GESTIONAR 110 HECTÁREAS ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO VIP", DEL PROYECTO 57 "GESTIÓN DEL SUELO".	2.2.3 Hallazgo Administrativo con presunta Incidencia Disciplinaria, Por Inconsistencias en la información reportada como ejecución de la: "Meta 5. Gestionar 110 Hectáreas útiles para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario".	Ausencia de sistema de informacion	No se establece acción de mejora												
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO 57	2.3.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria, por que no se encontró consistencia entre el valor total de los registros presupuestales y el Plan de Acción con corte a 30 de septiembre de 2014 de la meta 5 del proyecto 57 "Gestión del Suelo" del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana	Debilidades de control	Acción de mejora	N° de reportes procesados/ Inconsitencias encontradas	Ajuste del sistema Financiero en el cargue de la información para no tener inconsistencias	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Responsable de Presupuesto	10/01/2015	31/03/2015						
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO 57	2.3.2 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria, Por inconsistencias en el reporte de información relacionada con las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2013 del proyecto 57 "Gestión del Suelo" del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".	Debilidades de control	Se adoptaran medidas de autocontrol en los procesos de depuración y cargue de la información financiera, así como ajustes en el Aplicativo Financiero que maneja la Empresa	N° de reportes procesados/ Inconsitencias encontradas	Ajuste del sistema Financiero en el cargue de la información para no tener inconsistencias	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Responsable de Presupuesto	10/01/2015	31/03/2015						
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	PRESUPUESTO DEL PROYECTO 57	2.3.3.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria, por diferencias presentadas entre el valor total de compra y los registros presupuestales del predio OLAYA CENTENARIO.	Debilidades de control	La Empresa adelantará la revisión de los procedimientos relacionados y establecer así puntos de control más efectivos	Puntos de control cumplidos / Puntos de control establecidos	100,00%	Dirección Jurídica y Oficina Asesora de Planeación	Profesionales encargados	05/01/2015	30/06/2015						
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	CONTRATACIÓN	2.4.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria, por inconsistencias en el reporte de información entre el valor total de la relación de contratación aportada frente a los valores registrados en el Plan de Acción con corte a 30 de septiembre de 2014.	Debilidades de control	No se establece acción de mejora												
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	CONTRATACIÓN	2.4.3 Hallazgo Administrativo y Fiscal en cuantía de $58.000.000, con presunta incidencia Disciplinaria por la no ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato CDJ39 de 2014	Debilidades de control	No se establece acción de mejora												
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	CONTRATACIÓN	2.4.4 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria y Penal, por la no aplicación de los criterios de selección, determinación de la idoneidad del contratista y falta de supervisión del contrato CDJ39 de 2014	Debilidades de control	No se establece acción de mejora												

INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	CONTRATACIÓN	2.4.5.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria: Porque dentro de los estudios previos del contrato de consultoría 138/2013 no se contó con el concepto técnico previo de calificación del riesgo del predio objeto de estudio, ni con las cotizaciones recibidas para establecer el valor oficial del contrato	Debilidades de planeacion	No se establece acción de mejora													
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	CONTRATACIÓN	2.4.5.2 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria: Porque no se publicaron en el SECOP los documentos y los actos administrativos del Proceso de Contratación del contrato de consultoría 138/2013, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición	Debilidades de control	No se establece acción de mejora													
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	CONTRATACIÓN	2.4.5.3 Hallazgo Administrativo y Fiscal, por $301.341.538 con presunta Incidencia Disciplinaria al suscribir el contrato CDTO 138/2013 sin contar con los estudios previos, no recibir los productos pactados y no efectuar la supervisión del cumplimiento de las obligaciones.	Debilidades de control y planeacion	No se establece acción de mejora													
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	CONTRATACIÓN	2.4.6 Hallazgo Administrativo y Fiscal en cuantía de $12'045.350 con presunta Incidencia Disciplinaria y Penal. Por falta de planeación, incumplimiento del objeto contractual, cambio de las especificaciones y destinación del objeto del Contrato CDTO 69 de abril 26 de 2013	Debilidades de planeacion	No se establece acción de mejora													
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	PROYECTOS DE VIVIENDA	2.5.7.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria: Por no presentar la ficha de viabilidad normativa y ficha de análisis catastral de lotes que conforman el proyecto Usme 1.	Debilidades de control	No se establece acción de mejora													
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	PROYECTOS DE VIVIENDA	2.5.7.2 Hallazgo Administrativo y Fiscal por $10.511.500 con presunta incidencia Disciplinaria: Porque el valor de adquisición inmerso en la Escritura Pública 2774 del 9 de agosto de 2013, de la Notaría 20 por un monto de $98.108.500 es superior al Avalúo Comercial hecho por Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD efectuado el 12 de diciembre de 2012, por $87.597.000 del lote identificado con matrícula inmobiliaria 050S-40388132.	Debilidades de control	No se establece acción de mejora													

INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	PROYECTOS DE VIVIENDA	2.5.7.3 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria: Por presentar diferencia de $48.857.474 en el valor de adquisición del inmueble, entre la Escritura Pública 3073 del 19 de junio de 2013 de la Notaria 73 y el oficio Radicado 2014000033701 del 23 de noviembre de 2001 emitido por METROVIVIENDA, ante el requerimiento de la Contraloría de Bogotá, para el predio identificado con la matrícula inmobiliaria 050S-40639809.	Debilidades de control	No se establece acción de mejora												
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	PROYECTOS DE VIVIENDA	2.5.8.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria: Por no resolver y hacer seguimiento a las acciones judiciales del Proyecto Usme 3 - El Triángulo.	Debilidades de control y seguimiento	No se establece acción de mejora												
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	PROYECTOS DE VIVIENDA	2.5.9.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria: Por no presentar ningún soporte de dos (2) de los tres (3) lotes que conforman el Proyecto Usme 4.	Falta de procedimientos que garanticen flujo adecuado de informacion	No se establece acción de mejora												
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	PROYECTOS DE VIVIENDA	2.5.9.2 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria: Por la no presentación de la Escritura Pública del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 050S-00689521 que conforma el Proyecto Usme 4.	Falta de procedimientos que garanticen flujo adecuado de informacion	No se establece acción de mejora												
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	PROYECTOS DE VIVIENDA	2.5.9.3 Hallazgo Administrativo y Fiscal por $56.149.100 con presunta incidencia Disciplinaria: Por el valor de venta del predio identificado con CHIP AAA0145KORU, según lo establecido en el Convenio 190 de 2012 por $262.000.000, inferior al Avaluó comercial de $318.149.100, efectuado por la UAECD 20 de Enero de 2012 a solicitud de la Secretaria Distrital de Hábitat.	Debilidades de control	No se establece acción de mejora												
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	PROYECTOS DE VIVIENDA	2.5.10.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria: Por la evidencia de actuaciones de METROVIVIENDA relacionadas con el Proyecto El Pulpo ubicado en la Avenida 13 No. 52 – 70 en fechas posteriores a la entrega del inmueble al Gobierno Nacional.		No se establece acción de mejora												
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	ESTADOS CONTABLES	2.6.2.1 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria: Por presentar diferencias entre lo reflejado en contabilidad en la cuenta 1510 - Inventarios-Mercancías en Existencia-Terrenos y la información suministrada por la entidad en el listado de predios adquiridos desde junio de 2012 hasta septiembre 30 de 2014, omitiendo el Proyecto de VILLA JAVIER por valor de $1.881.047.157.	Debilidades de control	No se establece acción de mejora												
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	ESTADOS CONTABLES	2.6.3.1 Observación Administrativa: Por diferencias presentadas en las cifras en la cuenta contable 19260307-Derechos en Fideicomiso entre los saldos reflejados en el Balance de prueba frente a las cifras reportados en los libros auxiliares Fiduciaria Colpatria, con corte a septiembre 30 de 2014, los cuales arrojan una diferencia de $49.740.756.634.	Debilidades de control	No se establece acción de mejora												
INFORME FINAL DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL ADQUISICION DE PREDIOS PARA EL BANCO DE TIERRAS	ESTADOS CONTABLES	2.6.3.2 Hallazgo Administrativo y Fiscal en cuantía de $1.303.439.900 con presunta incidencia Disciplinaria: Por menores valores reconocidos en la Resolución 037 de marzo 12 de 2014 de Metrovivienda en la trasferencia a Patrimonio Autónomo de los predios Colmena. Sosiego y Bosa 601 frente al valor de compra de los inmuebles:	Debilidades de control	No se establece acción de mejora												
INFORME FINAL DE AUDITORÍA -CONTRIBUCION ESPECIAL DEL 5%		3.2.1.Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal en cuantía de $956.340.50 con presunta incidencia disciplinaria por el no pago de la contribución especial del 5% en el contrato de obra CDTO 47-2012	Deficiencias en el control efectivo sobre el pago de la contribución especial del 5%	Solicitar concepto a la DIAN para aclarar dicho asunto, ya que en los pagos efectuados se procedió a realizar los descuentos del 1% conforme a lo estipulado en el concepto No. 6325 de 05-02-2014 y en el Decreto 2509 de 1985 Art 8.	Numero de conceptos solicitados/ No de conceptos requeridos	100,00%	Dirección de Gestión Corporativa	Tesorero	07/04/2015	2016-04-06				ABIERTA		

NICOLAS CORSO SALMANCA
GERENTE GENERAL
METROVIVEINDA